ALVEAR E HIJOS CIA. LTDA.

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL

31 DE DICIEMBRE DEL 2012

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la compañía ALVEAR E HIJOS CIA. LTDA.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario se presenta a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2012.

2. Se ha obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que se consideran necesario. Así mismo, revisado el balance general de ALVEAR E HIJOS CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

3. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LUIS ALVEAR E HIJOS CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2012, tanto los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha he considerado para emitir este informe encontrando cambios favorables en la presentación de todos los estados.

4. Como parte de la revisión, se verificó y se obtuvo confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

5. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

7. Este informe debe ser leído por los accionistas y administradores de la compañía.

COMISARIO

Econ. María Rosa Cordero